



MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para presentarle el informe de actividades de las Comisiones Edilicias permanentes de este Ayuntamiento, del mes de junio del año 2013:

- Minuta de fecha 04 de junio del Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, así como de Mercados y Centrales de Abasto, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación del Decreto por el que se reforman los artículos 2º, 10º, 11, 14, 22, 31, 34, 52, 54, 63 y 68 del Reglamento de Mercados, Centrales de Abasto y del Comercio que se Ejercen en la Vía Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. (En proceso de firma).
- Minuta de fecha 07 de junio de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por los integrantes de la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Subrogados de Atención Médica de Segundo Nivel y Urgencias con los Servicios de Salud Jalisco, Organismo Público Descentralizado, para el año 2013 y sus anexos, para la atención a los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud, mejor conocido como el "Seguro Popular". (Anexo copia).
- Minuta de fecha 10 de junio del Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato por 30 treinta años a la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. de una fracción de 3,000.00 tres mil metros cuadrados del área de cesión para destinos ACD/12, ubicada en la manzana 17, del fraccionamiento los Fresnos 1 del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción, apertura y funcionamiento de un conjunto pastoral que incluye un templo católico, casa sacerdotal y salones para la atención de las personas y la asistencia social. (Anexo copia).
- Minuta de fecha 11 de junio del Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación de la ESCUELA MUNICIPAL DEL MARIACHI DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, así como un Convenio de Colaboración con el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio, para su funcionamiento. (En proceso de firma).

- Minuta de fecha 20 de junio del Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la creación de un mecanismo de sustitución y prórroga de la obligación de desarrolladores de acciones urbanísticas privadas comerciales, industriales, de servicios, turísticos, granjas y huertos para el otorgamiento de áreas de cesión para destinos y su debido equipamiento. (En proceso de firma).
- Minuta de fecha 24 de junio de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Participación Ciudadana y Vecinal, mediante la cual se propone que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la modificación parcial del punto de acuerdo número 098/2013, tomado en la sesión ordinaria de fecha 31 de mayo del 2013, respecto de la entrega en comodato a la asociación civil denominada "LUMEN VITAE", de la finca ubicada dentro del área de cesión para destinos identificada como (ACD-03 EV-V) en el fraccionamiento Villas Terranova, Etapa Anexa. (Anexo copia).

Lo anterior, lo hago de su conocimiento para todos los efectos correspondientes a que haya lugar; sin más por el momento me despido, agradeciendo de antemano su atención y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMÍNGUEZ Y 190 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO".
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 02 DE JULIO DEL 2013.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
SECRETARÍA

LICENCIADO JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ.
DIRECTOR DE INTEGRACIÓN Y DICTAMINACIÓN.

C.c.p. Archivo